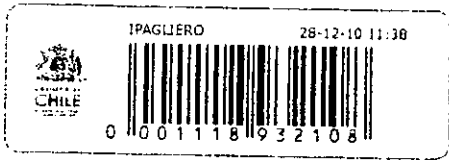


Nº 181

MINISTERIO DE HACIENDA
CHILE
 10 ENE. 2011 MINISTERIO DE HACIENDA
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



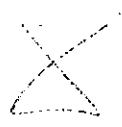
23.11.10
ZZ - 647

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 11742
RECEPCION

APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2011 DE LA EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 23 DIC 2010



EXENTO N° 1128

DEPART. JURISCO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N°18.196, Ley N°19.542; y los Decretos Exentos Hacienda N° 724 del 2001 y N°811 del 2010,

MINISTERIO DE HACIENDA
 [Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

DECRETO :

APRUEBASE el Presupuesto de Caja para el año 2011 de la "Empresa Portuaria Coquimbo" que a continuación se indica:

//-

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

JRG



SD
23.11.10
ZZ - 647

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

PRESUPUESTO DE CAJA 2011

<u>SUBT.</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.652,6</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.236,5
	01		Ventas de Bienes y Servicios	1.236,5
02			RENTA DE INVERSIONES	7,0
04			VENTA DE ACTIVOS	400,0
	42		Activos Financieros	400,0
07			OTROS INGRESOS	5,0
	79		Otros	5,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	4,1
			<u>GASTOS</u>	<u>1.652,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	305,7
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	263,9
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0,5
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	0,5
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	0,5
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464,9
	31		Transferencias al Sector Privado	1,0
	34		Transferencias al Sector Fisco	463,9
		001	Impuestos a la Renta D.L. N°824 de 1974	63,8
		002	Impuestos a la Renta D.L. N°2.398 de 1978	149,7
		003	Impuesto al Valor Agregado	100,4
		004	Dividendos, Anticipos y/o Utilidades Art. 29° D.L. N°1.263 de 1975	150,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	36,0
	55		Proyectos de Inversión	36,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	550,0
	80		Compra de Títulos y Valores	550,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	31,6

GLOSAS:

(1): Dotación Máxima de Personal :17 (Personal de Planta)

(2): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica de MIDEPLAN y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°

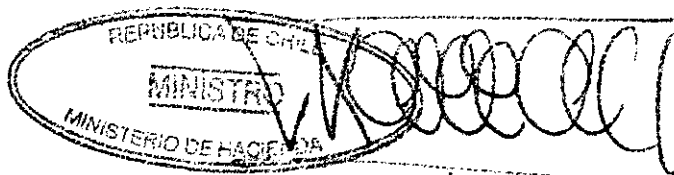
11.-APRUEBASE el Estado de Resultados para el año 2011 de la "Empresa Portuaria Coquimbo" que a continuación se indica:

Denominación	Millones de \$
Resultado de Explotación	309,7
Margen de Explotación	640,5
Ingresos de Explotación	1.044,8
Costo de Explotación	-404,3
Gastos de Administración y Ventas	-330,8
Resultado Fuera de Explotación	-7,0
Ingresos Financieros	7,0
Otros Ingresos Fuera de Explotación	6,0
Otros Egresos Fuera de la Explotación	-4,0
Corrección Monetaria	-16,0
Diferencia de Cambio	
Resultado Antes de Impuesto a la Renta	302,7
Impuesto a la Renta	-172,5
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	130,2

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo



FELIPE LARRAIN BASCUÑAN
Ministro de Hacienda



FELIPE MORANDÉ LAVÍN
Ministro de Transportes y
Telecomunicaciones

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda Atte. a usted

RODRIGO ALVAREZ ZENTENO
Subsecretario de Hacienda